

Transformación digital docente.

Estrategia **más allá de la innovación**

*Ana Allueva.
Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza*

Hace más de una década ya estábamos inmersos en una revolución tecnológica. La Comisión Europea disponía de un Plan de Acción de Educación Digital y todos los países de la Unión Europea habían adoptado estrategias para el uso de las tecnologías digitales en la educación, pero el impacto para la transformación de las prácticas educativas fue menor del esperado.

En 2020, la pandemia desencadenó un cambio fundamental, acelerando todos los procesos y desarrollando lo que se ha considerado un gran experimento mundial en el aprendizaje en línea, valorado por muchos de sus responsables como un éxito sin precedentes hacia una rápida transición digital. No obstante, la perspectiva desde 2022 nos permite reflexionar y escuchar a los estudiantes. Por una parte, el mero hecho de trasladar el aprendizaje presencial al aprendizaje en línea como un “aprendizaje en casa”, intentando replicar lo que se hacía en el aula en una pantalla, sin un rediseño significativo conforme a las prácticas académicas para el aprendizaje virtual, es un grave error. Error entendible en la situación de urgencia pandémica, pero injustificado posteriormente, a pesar de que esta práctica sigue dominando. Por otro lado, los estudiantes han trasladado un mensaje claro: quieren volver a la normalidad, necesitan experiencias interactivas, necesitan socializar.

¿Cómo debemos de interpretar este mensaje? **La década siguiente a la pandemia supone un desafío crítico que exige un cambio, a la vez que una gran oportunidad para la innovación en las universidades.**

El informe “Universities without walls. A vision for 2030” de la European University Association lo refleja claramente. La mayoría de nuestras universidades, milenarias en Europa, son presenciales y siempre han desempeñado el liderazgo en la transformación y el cambio impulsado por el conocimiento. Los campus virtuales ya estaban implantados en la mayoría, pero no habían tomado el protagonismo. **No se espera, ni sería deseable, que la mayoría de las universidades abandonen su naturaleza presencial y pasen a ser universidades en línea. No obstante, la transformación digital facilitará que la naturaleza y estructura de las universidades sí sea híbrida.** Se conciben bajo un diseño holístico, con espacios físicos y digitales de aprendizaje e investigación que deben adaptarse a una comunidad diversa de manera flexible y con enfoques mixtos en entornos ubicuos.

En este escenario, es necesaria una integración profunda con la tecnología mediante cambios estratégicos basados en el liderazgo institucional.

La experiencia educativa de calidad que se proporcione a los estudiantes requiere estar bien diseñada en un proceso planificado, tanto tecnológico como pedagógico y organizacional, donde el estudiante se sitúa en el centro.

La autonomía universitaria es fundamental para el desarrollo de las necesarias políticas estratégicas que propicien este cambio, que ya venía siendo continuo y resiliente; pero este es un momento de oportunidad para involucrar a todos los actores del ecosistema educativo, pues existe conciencia de la necesidad, por lo que el desafío no puede tener como única respuesta la institucional.

Han surgido alianzas de conocimiento transnacionales, como la iniciativa de Universidades Europeas que apoyan modelos de cooperación llamados a revolucionar la calidad y la competitividad de la educación superior, que serían impensables sin la dimensión digital. En el ámbito nacional, las asociaciones interuniversitarias, como el Grupo 9 de Universidades⁽¹⁾, que ya compartían campus virtual con oferta conjunta de formación digital, se han fortalecido enfrentando los nuevos escenarios docentes con nuevas estrategias formativas, manteniendo el marcado propósito de avanzar en desafíos comunes. La financiación para aplicar políticas de transformación digital también es fundamental. Actualmente, las universidades establecen consorcios en torno al Plan Uni-Digital, que concede subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el que la Unión Europea persigue que sus miembros puedan salir reforzados de la crisis provocada por la COVID-19.

En este punto es fundamental involucrar tanto a los docentes como al estudiantado, pero también al personal profesional de administración y servicios, que desempeña un papel clave para el desarrollo de los procesos tecnológicos. En todo caso, la formación en competencias digitales es prioritaria; de hecho, es una de las ocho competencias clave para el aprendizaje permanente. La Unión Europea informa en estadísticas recientes que 9 de cada 10 trabajos requieren competencias digitales básicas, mientras que solo 4 de cada 10 europeos tienen un nivel básico de estas competencias. Esto pone el foco directamente

sobre la empleabilidad de nuestros estudiantes; hay un primer reto de diagnóstico sobre sus capacidades digitales, pero también de la de los docentes.

La mayor dependencia de las tecnologías y de Internet ha puesto a prueba suposiciones sobre las nuevas generaciones a las que se consideraba “nativos digitales” -expresión ya cuestionada por los expertos en tecnologías educativas-, demostrando que no es suficiente con disponer de los recursos tecnológicos y dejando expuestos los problemas de alfabetización digital. Tampoco para los docentes ha sido fácil, en ocasiones incluso se tilda al profesor universitario de conservador y tendente a reproducir modelos o metodologías educativas que conoce y con las que se encuentra cómodo; sin embargo, la competencia digital en este caso tiene que ir más allá de la mera capacidad de comprenderla y utilizarla, debe proporcionar al docente la capacidad de utilizar la tecnología digital para la enseñanza y el aprendizaje.

En ocasiones la prisa por ser innovadores puede derivar en un mal uso o incluso abuso de la tecnología. El uso de la tecnología no debe ser un fin en sí mismo, por supuesto que se reconoce como un extraordinario facilitador de la innovación educativa, pero el objetivo final debe ser la mejora de la calidad docente integrando todas sus dimensiones. Por otra parte, también en ocasiones se confunden las actuaciones simplemente novedosas con actuaciones de innovación, o bien la innovación se desarrolla con iniciativas aisladas; por ello, es importante el desarrollo de estrategias institucionales que identifiquen, ordenen y coordinen las actuaciones para, juntos, avanzar más y mejor. Un valor importante de las actividades que se desarrollan en innovación educativa es justamente que dejen de ser novedosas y pasen a la rutina académica.

Para avanzar hay que identificar tendencias y anticiparse al cambio. Aunque realizar prospectiva en educación es complejo, los cambios tecnológicos se constatan exponenciales y deberán estar intrínsecamente ligados a cambios en las metodologías e incluso de ordenación académica.

En el ámbito tecnológico, la transformación digital docente tiene por claves la nube, la interoperabilidad, la conectivi-

dad incluyendo las tecnologías móviles y la seguridad, junto a la protección de datos. Por supuesto, la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las cosas (IoT) y los datos masivos (Big Data y Machine Learning), así como sus posibilidades para las analíticas de aprendizaje y su orientación para el aprendizaje adaptativo, van a ser impulsores indiscutibles en ese camino hacia la universidad del futuro. Los mundos digitales, la realidad aumentada y la realidad virtual, que facilitan una formación inmersiva, han llegado con el metaverso; parece que aporta una gran disrupción metodológica que supone un punto de inflexión, pero todavía de difícil adopción.

Hay otras alternativas metodológicas actuales cuyo desarrollo está intrínsecamente relacionado con la transformación digital; por ejemplo, las microcredenciales, que habilitan para la certificación de conocimientos y competencias mediante insignias digitales utilizando tecnologías como blockchain. Además, facilitan los diseños curriculares modulares, organizados en planes formativos personalizados o, incluso, la posibilidad de planes de estudio abiertos, permitiendo una alta flexibilidad y diversificación. En cualquier caso, estos nuevos modelos aparejan cambios en la ortodoxia de la ordenación académica que no siempre son fáciles, aunque ya existen experiencias exitosas relacionadas, como la organización en bloques que concentra temporalmente contenidos curriculares diferenciados. Este es un camino difícil de recorrer en las enseñanzas oficiales, pero la expectativa inmediata está puesta en la formación permanente, que permite mayor flexibilidad y donde se abren grandes posibilidades, conectadas, especialmente, a la docencia virtual.

Pero hay más, mucho más. En definitiva, un futuro lleno de retos emocionantes en lo que ya es la realidad del mundo digital. ✨

⁽¹⁾ El Grupo 9 de Universidades (G-9) es una asociación conformada por las universidades públicas que son únicas en sus respectivas comunidades autónomas: Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Extremadura, Universitat de les Illes Balears, Universidad de La Rioja, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Zaragoza.